



CONGRESO NACIONAL

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

**Objeto:** desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano

**Misión:** Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

**Visión:** Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible

CONADERNA DG N° 004/2024

Asunción, 3 de julio de 2024

Su Excelencia:

Me dirijo al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional como Directora General de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc e) con el objeto de presentar INFORME DE VIAJE AL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION Y ALTO PARAGUAY, en los Municipios de Concepción y Puerto Casado, por la participación en el TALLER DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN PRÁCTICA DE LINEAMIENTOS AMBIENTALES ESTRATÉGICOS EN ESCUELAS DEL PARAGUAY, DESARROLLADO POR LA SOCIEDAD SALESIANA DEL PARAGUAY, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN, durante los días 24 al 28 de junio de 2024, con el Movimiento Salesiano, autorizado por el Presidente de la Comisión por Resolución N° 52/2024.

Además de la participación en los 4 Talleres en las instituciones Instituto Salesiano San José, Colegio Salesiano Don Bosco y Colegio Salesiano San Luis, del Municipio de Concepción y también en la Escuela Parroquial Domingo Savio de Puerto Casado, se socializaron leyes ambientales vigentes en nuestro país, que son Ley N° 3956 Gestión Integral de Residuos sólidos domiciliarios, Ley N° 4948 de protección del arbolado urbano, Ley N° 5882 gestión integral de pilas y baterías, Ley N° 6390 que regula la emisión de ruidos, Ley N° 5211 de calidad del aire y la Ley N° 5414 de promoción de la disminución de uso de plástico polietileno.

Esta actividad está vinculada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 11 Ciudades Sostenibles ODS 13 Acción por el Clima y ODS 17 Alianza para el logro de los objetivos.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.



*Liduvina Vera*  
**LIC. LIDUVINA VERA**  
Directora General CONADERNA

A Su Excelencia  
**BASILIO NUÑEZ**, Presidente  
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional

*Estefanía Pereira*  
Directora de Gestión  
Dirección General Administrativa y Financiera  
Honorable Cámara de Senadores

03/07/2024

*Rubén García Yambar*  
Jefe de Mesa de Partes  
Dirección General Administrativa y Financiera  
Honorable Cámara de Senadores



*Abg. Elizabeth Romero*  
Gabinete de Presidencia  
Honorable Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL  
*Honorable Cámara de Senadores*  
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

**Informe de las actividades realizadas en el viaje a los municipios de Concepción, Departamento de Concepción y Puerto Casado, Departamento de Alto Paraguay.**

**Fecha:** 24 al 28 de junio de 2024.

**Comitiva CONADERNA**

Ing. Víctor M Gómez O.

**Comitiva Equipo Inspectorial Medioambiental Salesiano.**

Ing. Amb. María José Llamosas. Coordinadora de Proyecto – Equipo Inspectorial Medioambiental.

Biol. Dulcy Vázquez. Consultora de Proyecto – Equipo Inspectorial Medioambiental.

**1 Antecedentes.**

El convenio de cooperación suscrito entre la CONADERNA Y la Sociedad Salesiana del Paraguay, que tiene como objeto establecer las bases de colaboración entre las partes para el bienestar de la comunidad y el cuidado del medio ambiente, mediante acciones conjuntas que contribuyan al desarrollo sustentable.

Nota de solicitud de acompañamiento técnico de la CONADERNA a los encuentros, talleres formativos y de evaluación con los docentes de las diferentes instituciones salesianas del país, de manera a lograr los objetivos, siempre con miras a establecer la educación ambiental de forma práctica en escuelas y colegios del Paraguay.

La RESOLUCION CONADERNA N° 052/2024, por la cual se autoriza el viaje al Departamento de Concepción, en el municipio de Concepción y al Departamento de Alto Paraguay, en el municipio de Puerto Casado, a fin de participar del Taller de seguimiento y evaluación del Proyecto Implementación práctica de lineamientos ambientales estratégicos en escuelas del Paraguay, desarrollado por la Sociedad Salesiana del Paraguay, en el marco del convenio de cooperación.

Destacando que estas actividades se realizan en cumplimiento de la Misión, Visión, Objeto y funciones de la CONADERNA y contribuyen con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 6, ODS 11, ODS 12, ODS 13, ODS 15 y ODS 17.





**CONGRESO NACIONAL**  
**Honorable Cámara de Senadores**  
**Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales**

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

**2 Informe de las actividades realizadas.**

Y en cumplimiento a lo solicitado se realizaron las siguientes actividades:

**Lunes 24/06/2024.**

08:00 hs: Reunión de planificación con el Equipo Inspectorial Medioambiental Salesiano.

La Reunión con el equipo Inspectorial Medioambiental Salesiano tuvo como objetivo planificar las actividades a realizar durante las visitas a las instituciones educativas salesianas en los municipios de Concepción y Puerto Casado, en dicha reunión también se presentó el objetivo del proyecto cual es Establecer una educación ambiental integral y orientada a la práctica en las 16 instituciones de formación salesiana y a modo de ejemplo, en 2 instituciones de formación oficiales en Paraguay. Para el logro del objetivo es que se realizan estos talleres de seguimiento y evaluación, en la cual se dio importancia al acompañamiento de la CONADERNA como una instancia de coordinación legislativa y su experiencia en la temática ambiental.

Posteriormente la comitiva emprendió el viaje con destino al municipio de Concepción, Departamento de Concepción.

**Martes 25/06/2024. Instituto Salesiano San José, Concepción.**

Se dio inicio del Taller de seguimiento y evaluación de la implementación de las propuestas de educación ambiental en cada ciclo del Instituto Salesiano San José del Municipio de Concepción, las palabras de apertura fueron dadas por el Padre Rufino Galeano, Director de la Comunidad Salesiana de Concepción. Quien agradeció el acompañamiento de la CONADERNA en los talleres y la capacitación brindada a los docentes participantes en temas de legislación ambiental.

Luego el equipo técnico realizó unas entrevistas y test rápidos a docentes y estudiantes para obtener datos reales del estado de la educación ambiental a nivel país.

Posteriormente se socializaron las leyes ambientales vigentes en nuestro país en las instituciones salesianas a cargo del Ing. Víctor Gómez, Director de Planificación de la CONADERNA, las leyes socializadas fueron:

- Ley N° 3956/09 De Gestión Integral de Residuos Sólidos en la República del Paraguay.
- Ley N° 5414/14 De promoción de la disminución del uso de plástico polietileno.



CONGRESO NACIONAL  
*Honorable Cámara de Senadores*  
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

**Objeto:** desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

**Misión:** Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

**Visión:** Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

En este Taller participaron docentes del nivel inicial, 1°, 2°, 3° ciclos y nivel medio del turno mañana.

**Miércoles 26/06/2024. Colegio Salesiano Don Bosco, Concepción.**

El Taller de seguimiento y evaluación de la implementación de las propuestas de educación ambiental en cada ciclo del Colegio Salesiano Don Bosco del Municipio de Concepción, se dio inicio con las palabras de apertura de la Directora del Colegio Lic. Inocencia Domínguez de García.

Luego se procedió a realizar las entrevistas y test rápidos a docentes y estudiantes para obtener datos reales del estado de la educación ambiental a nivel país.

Durante la encuesta se consultaron a los docentes si han participado en los últimos meses de capacitaciones en educación ambiental, que entienden por reciclaje y reutilización, cuales son los diferentes tipos de residuos, si en el colegio se realizan separación de residuos entre otros cuestionarios.

Luego se realizaron la socialización de las leyes y temas ambientales vigentes en nuestro país a cargo del Ing. Víctor Gómez, Director de Planificación de la CONADERNA, las cuales fueron:

- Ley N° 4928/12 De Protección al Arbolado Urbano
- Economía circular.
- Gestión Integral de Pilas y Baterías de uso domésticos.

Participaron los docentes del nivel inicial, 1°, 2°, 3° ciclos y nivel medio. Turnos mañana y Tarde.

**Jueves 27/06/2024. Colegio Salesiano San Luis, Concepción.**

El inicio del Taller de seguimiento y evaluación de la implementación de las propuestas de educación ambiental en cada ciclo del Colegio Salesiano San Luis del Municipio de Concepción, se dio con las palabras de apertura del Director del Colegio Lic. Ismael García.

Posteriormente se realizaron las entrevistas y test rápidos a docentes y estudiantes para obtener datos reales del estado de la educación ambiental a nivel país, se consultaron a los docentes sobre los siguientes si han participado en los últimos meses de capacitaciones en educación ambiental, que entienden por reciclaje y reutilización, cuáles son los diferentes tipos de residuos, si en el colegio se realizan separación de residuos entre otros cuestionarios.

Seguidamente para finalizar el taller se socializaron las leyes ambientales vigentes en nuestro país a cargo del Ing. Víctor Gómez, Director de Planificación de la CONADERNA, las cuales fueron:

- Ley N° 5211/2014 De la Calidad de Aire.



CONGRESO NACIONAL  
*Honorable Cámara de Senadores*  
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

- Ley N° 5414/14 De Promoción de la disminución del uso de plástico polietileno.

En este taller participaron docentes del nivel inicial, 1°, 2°, 3° ciclos del Turnos mañana.

**Viernes 28/06/2024. Escuela Parroquial Domingo Savio y Colegio Pirizal, Puerto Casado.**

El Taller de seguimiento y evaluación de la implementación de las propuestas de educación ambiental en cada ciclo de la Escuela Parroquial Domingo Savio y Colegio Pirizal del Municipio de Puerto Casado, se dio inicio con la presencia del Padre Juan Segovia Director de la comunidad Salesiana de Puerto Casado, quien realizó las palabras de apertura y bienvenida a la jornada.

Seguidamente se procedió a realizar las entrevistas y test rápidos a docentes y estudiantes para obtener datos reales del estado de la educación ambiental a nivel país.

Posteriormente se socializaron las leyes ambientales vigentes en nuestro país a cargo del Ing. Víctor Gómez, Director de Planificación de la CONADERNA, las cuales fueron:

- Ley N° 3956/2009 Gestión Integral de los Residuos Sólidos y su Decreto Reglamentario.
- Ley N° 6390/2020 Que regula la emisión de ruidos.
- Ley N° 4928/ 2013 De protección al arbolado urbano.

En esta jornada del taller participaron docentes del nivel inicial, 1° y 2° Turnos mañana y tarde.

En total participaron de los talleres en estas cuatro instituciones educativas salesianas 63 docentes de los cuales 52 fueron mujeres y 11 varones.

La participación de la CONADERNA se da en el marco de la mesa técnica contribuyendo al proyecto de los salesianos, desde nuestras funciones de coordinación, de manera a elaborar un anteproyecto de ley general de educación ambiental para todas las instituciones educativas, y que esta sea aplicada en forma transversal en todas las materias.

Por lo cual la capacitación a los docentes en estos talleres en materia de legislación ambiental vigente contribuye al conocimiento sobre la aplicación de las leyes ambientales.

Fin del informe. Se anexa registros fotográficos de las actividades realizadas

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

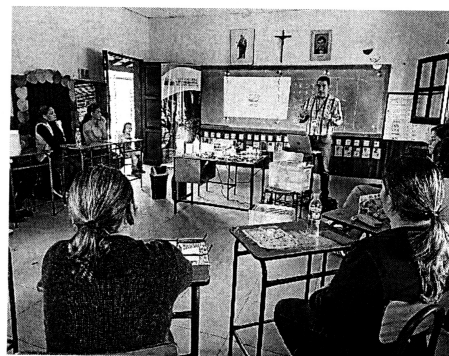
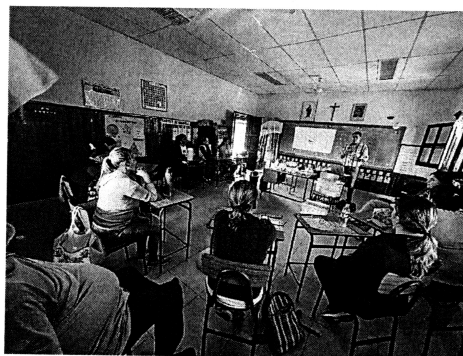
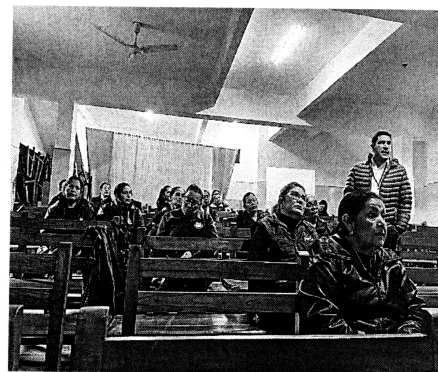
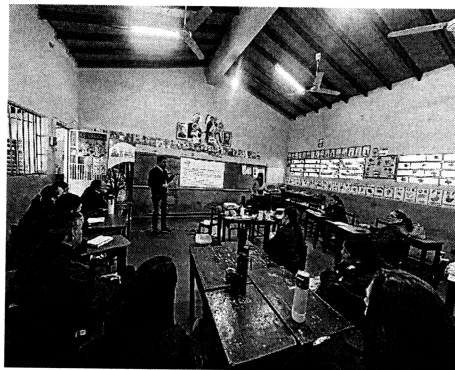


CONGRESO NACIONAL  
*Honorable Cámara de Senadores*  
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

**Objeto:** desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

**Misión:** Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

**Visión:** Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.



**"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"**



**CONGRESO NACIONAL**  
**Honorable Cámara de Senadores**  
**Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales**

**Objeto:** desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

**Misión:** Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

**Visión:** Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.



*[Firma manuscrita]*